

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ADICANEX S.A.  
CELEBRADA EL DIA VIERNES QUINCE DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, siendo las 9:00 horas de la mañana del día viernes quince de marzo de dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicado en las calles José Mascote # 701 y Quisquis, encontrándose presentes las señoras MONICA ESTHER JORDAN ROMERO, accionista propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, y con derecho a 8 votos y, la señora PETITA LEONOR ROMERO DE LA CRUZ, accionista propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una y con derecho a 792 votos.; se encuentra presente también el Gerente General de la compañía señor Alfredo Ricardo Negrete Egas

Estando presentes los accionistas de la compañía que representan el ciento por ciento de las acciones que conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía ADICANEX S.A.; estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 238 de la Ley de Compañías vigente, bajo la sanción de nulidad de no ser aceptada y suscrita el acta de la presente sesión por la totalidad de los accionistas presentes que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Una vez aclarado y aceptado las señoras accionistas aceptan tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

**PRIMERO. - Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario; El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, así como Las Notas a los Estados Financieros suscritos por el Contador de la compañía y aceptados por la Gerente General.**

Toma la palabra el Gerente General y expone que, en razón de no haberse nombrado Presidente de la compañía, las señoras accionistas deben nombrar una Presidente Ad-Hoc que dirija la sesión, por lo que las accionistas presentes deciden por unanimidad nombrar Presidente Ad-Hoc a la señora Petita Leonor Romero de la Cruz, quien acepta el cargo momentáneo para esta sesión de Junta General Ordinaria Universal.

Acto seguido la Presidente Ad-Hoc, dispone que el señor Gerente General Secretario de la Junta General de cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías vigente. Hecho lo cual, el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma y por lo tanto bien puede llevarse a efecto la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Acto seguido la Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Gerente General Secretario de la Junta General lea a las se accionistas el único punto del orden del día que dice:

**PRIMERO. - Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario; El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, así como Las Notas a los Estados Financieros suscritos por el Contador de la compañía y aceptados por la Gerente General.**

La Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario proceda a leer los informes del Gerente General y del Comisario, así como el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y las Notas a los Estados Financieros relacionados con el ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho, que las señoras accionistas conocen pues se les repartió con más de quince días de anticipación dicha información. El señor Secretario procede a leer lo indicado y manifiesta que la compañía no ha tenido ningún movimiento excepto el gasto de inscripción del nombramiento del actual Gerente General. Hecho lo cual la Presidente Ad-Hoc solicita a las señoras accionistas que aprueben los balances e informes presentados, los mismos que luego de algunas deliberaciones son aceptados por unanimidad de las señoras accionistas.

La Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, en el artículo vigésimo tercero indica que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a).- Lista de accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal con indicación del número de acciones y votos que representan, b).- Copia de los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía, c).- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias así como Notas a los Estados Financieros suscritos por el Contador de la compañía y d).- Copia de la presente acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas certificada por el Secretario de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar la señora Presidente Ad Hoc, ordena al señor Secretario que proceda a redactar la presente acta de Junta General Ordinaria y concede un receso a las accionistas mientras se realiza lo ordenado. - Hecho lo cual vuelve a pedir a los accionistas que se reincorporen a la Junta General para que el Secretario proceda a leer el acta respectiva, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Con lo cual La Presidente Ad-Hoc da por concluida la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia todos los accionistas presentes, La Presidente Ad-Hoc y el Gerente General-Secretario de la Junta General quien también certifica la copia del Acta de Junta General que formara parte del Libro de expedientes de Actas de Junta Generales de la compañía. Concluyendo la presente sesión siendo las 10:00 horas de la mañana. F).- **MONICA ESTHER JORDAN ROMERO, Accionista; F).- PETITA LEONOR ROMERO DE LA CRUZ, Accionista-Presidente Ad-Hoc; F).- ALFREDO RICARDO NEGRETE EGAS, Gerente General-Secretario de la Junta General.**

**CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL FILE DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA ANDICANEX S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL 15 DE MARZO DE 2019**

  
**ALFREDO RICARDO NEGRETE EGAS**  
Gerente General-Secretario de la Junta General